

ACTA N° 35

--- Siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veinte (25/08/20), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, en reunión a distancia, utilizando la herramienta Zoom. -----

--- Se encuentran presente: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos, Ing. María Susana BERNASCONI e Ing. María Teresa ÁLVAREZ. Por los Graduados: Ing. Lautaro JUANEDA, (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge VIVALDELLI). -----

--- Ausentes: Con aviso: Srta. Martina MINGORANCE PORTILLO. Sin aviso: Sr. José María BAJINAY, Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO y Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCÍA. -----

--- Participan también: la Sra. Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE; la Coordinadora de Asuntos Legales, Abg. María Elena SOTTANO; el Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Roque D'AMBROSIO; y el Director General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario Carlos SANCHEZ. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colaboran la Sra. Silvia Elisabeth CÓRDOBA y la Lic. Sandra Mónica GIL. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la reunión.

--- Iniciando la reunión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procede a exponer los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. INFORME DEL DECANO

1.1. REUNIÓN DE RECTOR Y DECANOS

--- Siendo la hora 18:11 ingresa a la sesión la Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). -----

--- A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ informa que, en reunión mantenida con el Sr. Rector y Decanos, ayer, lunes 24 de agosto de 2020, se informó sobre los siguientes temas:

1.1.1. Plan Estratégico 2030.

Propuesta preliminar de las **fases de trabajo y los tiempos** estimados para el nuevo Plan Estratégico 2030. -----

Propuesta de conformación de una **Comisión Asesora** con el objeto de validar los aspectos metodológicos y de contenido en el desarrollo del proceso de planificación estratégica, así como propiciar la reflexión institucional que permita definir el Proyecto Institucional de Universidad para la próxima década (Ver Ord. 240/2012-CS). -----

Concretamente, la propuesta del plan estratégico de la UNCUYO prevé tres **momentos**: Momento I: Diseño del proceso de planificación estratégica (MAR/20 – SET/20); Momento II: Análisis situacional (AGO/20 – JUN/21); Momento III: Formulación del plan (MAY/21 – NOV/21). Se prevé la conformación de distintas comisiones de trabajo. A saber: La comisión para el **seguimiento y asesoramiento** del proceso de planificación estratégica, que funcionará como asesora en el Consejo Superior; comisiones por **temáticas específicas**; y comisiones **por ejes temáticos**. Las comisiones por ejes temáticos son: Enseñanza (pre grado; grado; posgrado; no formal); Investigación; Vinculación y transferencia; Extensión;

Internacionalización; Bienestar de la comunidad universitaria; Gestión y buen gobierno; Personas y arquitectura organizacional; Infraestructura y recursos económicos. Los **ejes transversales** propuestos son: Equidad de género, diversidad e interculturalidad; Desarrollo territorial; Sostenibilidad; Innovación tecnológica y digital; Proyección social; Articulación intra e interinstitucional. En general, las comisiones estarán conformadas por integrantes de los consejos asesores permanentes, referentes de unidades académicas e institutos, miembros de equipos de gestión de rectorado. Asimismo, podrán sumar la participación de consejeros de los distintos claustros, referentes en las temáticas de que dichos consejos consideren oportuno convocar. -----

1.1.2. Activación del procedimiento administrativo (electrónico) para la tramitación de **jubilaciones**. Actualmente en proceso de iniciación de su implementación. -----

1.1.3. Activación del procedimiento administrativo (electrónico) para la tramitación de **concursos**. Actualmente en proceso de elaboración. -----

El Cuerpo tomó conocimiento. -----

A continuación, una vez hecha la descripción de los temas precedentes, el Sr. Decano **propone** al Cuerpo autorizar la tramitación de adscripciones ad honorem digitalmente o mediante expediente electrónico, según corresponda, teniendo en cuenta el mérito, la oportunidad y la conveniencia. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

1.2. PRORROGA DISTANCIAMIENTO SOCIAL HASTA EL 31/08/20

--- A continuación, el Ing. FERNÁNDEZ informa que, por **Resolución N° 1200/2020-R** ad referéndum del Consejo Superior; fechada el 19/08/20, el Sr. Rector **prorrogó las medidas** dispuestas por Resoluciones N° 231/2020-R; N° 298/2020-R; 325/2020-R; 350/2020-R; 485/2020-R; N° 615/2020-R; N° 715/2020-R, que fueron ratificadas por Resolución N° 083/2020-CS; N° 815/2020-R ratificada por Resolución N° 087/2020-CS; 905/2020-R y 1000/2020-R ad referéndum del Consejo Superior, con las excepciones correspondientes, **hasta el 31 de agosto de 2020**, inclusive. Prorroga también la suspensión de los plazos y procedimientos administrativos de la Universidad durante dicho período. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

1.3. SUSPENSIÓN PROVISORIA DEL ACTO ELECTORAL

--- En relación con lo informado en sesión ordinaria próxima pasada, el Ing. FERNÁNDEZ pone en conocimiento a los Consejeros presentes que, mediante **Resolución N° 094/2020-CS**, fechada el 12 de agosto de 2020, el Consejo Superior aprobó la **suspensión provisoria del acto electoral**, regulado por Resolución N° 073/2020-R, **hasta el 27 de junio de 2021 o hasta tanto puedan ser celebradas materialmente**, lo que ocurra primero. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

1.4. CONDOLENCIAS

--- Acto seguido, con profundo pesar, el Sr. Decano informa a las personas participantes el fallecimiento del Profesor Martín Omar SILVA, esposo de la Dra. Mónica GUITART quien se desempeña en la Facultad como Directora de Asuntos Estudiantiles; el Ing. Raúl Horacio GIMÉNEZ docente jubilado de esta Facultad, el agente Roberto Héctor LANDAETA, quien prestaba servicios en el Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales, de la Facultad de Ingeniería, y el Dr. Cristóbal PARRA, Profesor Emérito de nuestra universidad, y suegro de Ing. Alejandro CANTÚ, quien se desempeña como Director General de la Carrera Ingeniería Civil. El Cuerpo tomó conocimiento y expresó su sentido pésame. -----

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 34

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 34 correspondiente a la sesión a distancia del 11 de agosto de 2020. Sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS

- Ratificación de la Resolución N° 091/2020, dictadas por Decanato (publicada en el digesto).-----

--- La citada resolución trata sobre habilitar la convocatoria a las Mesas Ordinarias del Cuarto Llamado a exámenes finales del mes de agosto de 2020, a desarrollarse en el período comprendido entre el lunes 24 de agosto y el sábado 29 de agosto de 2020, en un todo de acuerdo con el ANEXO II de la Resolución N° 031/2020CD del Consejo Directivo, conforme el detalle de asignaturas y días que se detallan en el ANEXO I de la citada resolución, en los términos del último programa vigente de la asignatura.-----

--- Puesto a consideración, el Cuerpo tomó conocimiento de la resolución emitida por Decanato y dispuso su ratificación.-----

--- Siendo la hora 18:24 se incorpora a la reunión el Consejero Alumno Sr. José Juan SANCHEZ (1er. Suplente en reemplazo de la Srta. María Paula MORALES).-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Asuntos Académicos

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 9079/2020 – ENRIZ, Juan Martín – S/Solicita aceptación de tema propuesto para Trabajo Final y Profesor Tutor para aprobación del mismo.-----

--- Considerada la nota de referencia, la Comisión recomendó aceptar el tema del Trabajo Final propuesto y al Profesor Tutor que orientará al estudiante Ing. Juan Martín ENRIZ, alumno de la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 9535/2020 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS - S/Solicita designación de Profesor Invitado en la asignatura optativa “Operaciones en Yacimientos Off Shore” SORIA, Fernando.-----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar la designación del Ing. Fernando Javier SORIA en calidad de Profesor Invitado para prestar colaboración en el dictado de la Asignatura Optativa “Operaciones en Yacimientos Off Shore”, de la carrera de Ingeniería de Petróleos. Se aprobó.-----

- NOTA.CUY: 9368/2020 – DIRECCION ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERIA AMBIENTAL – S/Nómina de aspirantes a ingresar a la “Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 9377/2020 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL - S/Nómina de aspirantes a ingresar a la “Carrera Maestría en Ingeniería Estructural”. -----

--- Considerada la nota mencionada, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Estructural. Se aprobó.

- NOTA-CUY: 9379/2020 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Nómina de aspirantes a ingresar a la “Carrera Maestría en Ingeniería Ambiental”. -----
- NOTA-CUY: 9546/2020 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Nómina de alumnos para cursar la “Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Analizadas las citadas NOTA-CUY: 9379/2020 y NOTA-CUY: 9546/2020, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 4826/2020 - SECRETARIA ACADEMICA - S/Disposiciones académicas en DISPO. -----

--- Visto el informe expuesto por el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, la Comisión tomó conocimiento de la situación que se está analizando con respecto al Idioma Inglés, requisito en todas las carreras con modalidades distintas que en algunos casos es un examen de acreditación de conocimientos técnicos, en otros hay materias que cursar y aprobar y en otros acreditar conocimientos con el Nivel 2. -----

--- Por otra parte, también se está analizando el Ingreso por Pase de alumnos que han iniciado estudios en otras instituciones universitarias y hay criterios que unificar. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de lo informado. -----

--- Agrega el Sr. Decano que estos son dos de los temas que se encuentran en proceso de revisión y análisis para ser tratados con posterioridad en el ámbito del Consejo Directivo. -----

Sobre temas de la Dirección General de Posgrado. -----

--- Acto seguido el Ing. FERNANDEZ se refirió a la nota aclaratoria que le hizo llegar el Dr. Oscar CURADELLI –Director General de Posgrados-, respecto al informe solicitado por el Consejo Directivo en relación a alumnos vocacionales; y se procedió a dar lectura a la misma.

--- El Cuerpo tomó conocimiento de la nota y se aclararon las observaciones realizadas por el Cuerpo sobre el asunto. No obstante, acto seguido, el Dr. Francisco CRISAFULLI expresó que de ningún modo se puso en duda la capacidad del Dr. Oscar CURADELLI y sobre todo la seriedad y responsabilidad con que trata los temas. -----

--- Siendo la hora 18:45 se da por terminada la sesión. -----



Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo